ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN No. 2026-019 DE 2026

CONTRATO:	No. 2026-023 DEL 31 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL.
CONTRATISTA:	PEDRO JULIO BELTRAN SAAVEDRA
NIT:	12.234.164
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE OCHO (8) COMPUTADORES PORTÁTILES, UN (1) COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO TODO EN UNO (ALL-IN-ONE) Y UNA (1) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.
PLAZO:	OCHO DÍAS (8) HÁBILES.
VALOR:	$ 25.000.000
FUENTE:	RECURSOS GRATUIDAD.
ACTA DE INICIO:	No. 2026-023 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Municipal Nacional del Municipio de Pitalito, hoy 08 de septiembre de 2026, se reunieron las siguientes personas: **ALVARO LEAL RUBIANO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.229.545 expedida en Pitalito, Rector de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, Huila y **PEDRO JULIO BELTRAN SAAVEDRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.234.164 de Pitalito, quien actúa en nombre propio y en su condición de **CONTRATISTA**, ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el propósito de **LIQUIDAR** el **CONTRATO DE COMPRAVENTA** referido, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE OCHO (8) COMPUTADORES PORTÁTILES, UN (1) COMPUTADOR DE ESCRITORIO TIPO TODO EN UNO (ALL-IN-ONE) Y UNA (1) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.

Que el contratista hizo entrega de los bienes objeto del contrato, correspondientes a ocho (8) computadores portátiles, un (1) computador de escritorio tipo todo en uno (All-in-One) y una (1) impresora multifuncional, los cuales fueron recibidos a satisfacción por la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en el contrato.

El Rector de la Institución, una vez verificado que el Contratista ha cumplido a satisfacción lo encomendado, ordena realizar la correspondiente liquidación, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO:	$	25.000.000 =
VALOR EJECUTADO:	$	25.000.000 =
VALOR PAGADO: (08/09/2026)	$	25.000.000 =
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$	0 =
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN:	$	0 =

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN declara liquidado en forma definitiva el contrato a que se refiere esta acta de liquidación, con lo cual a partir de la fecha quedan extinguidas las obligaciones recíprocas adquiridas con relación al contrato suscrito entre las partes.

ALVARO LEAL RUBIANO
C. C. No. 12.229.545 de Pitalito
Rector

Contratista,

PEDRO JULIO BELTRAN SAAVEDRA
CC No. 12.234.164 de Pitalito